



INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA Nº SS-MIC-003-2026

OBJETO: "OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE SITUACIÓN EN SALUD DEPARTAMENTAL ASIS 2025."

Que mediante Resolución Nº 00241 del Seis (06) de Mayo de 2026 "Por medio de la cual se hace una designación para verificación y evaluación de propuestas para el proceso de Selección de Mínima Cuantía Nº SS-MIC-003-2026", se conformó el comité evaluador.

Dando cumplimiento al procedimiento previsto en el Decreto 1082 de 2015, esta entidad formuló invitación pública Nº SS-MIC-003-2026, para escoger al contratista que desarrollará el objeto contractual de la referencia.

Que la invitación y los estudios previos fueron publicados en el SECOP II el día 29 de Abril de 2026.

Que, de conformidad con el cronograma de dicho proceso, hasta el Seis (6) de mayo de 2026 a las 08:30 AM, en la plataforma SECOP II, se recibieron las siguientes ofertas a saber

LISTA DE OFERTAS					+ Abrir Panel	Opciones ▾
Referencia de oferta ▾	Entidad	Evaluación ▾	Presentada ▾	Oferta ▾		
ANALISIS DE SITUACION DE SALUD CORDOBA	FUNDACION PARA LA SALUD Y TECNOLOGIA - FUSATEC	Oferta en evaluación	6/05/2026 8:11 AM	45.279.000 COP		
ASIS GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	CEMFOCOL	Oferta en evaluación	6/05/2026 6:06 AM	46.633.500 COP		
PRESTACION DE SERVICIOS - ASIS	FUCOLPROG	Oferta en evaluación	5/05/2026 10:03 PM	42.992.411 COP		

ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS:

En atención al informe de evaluación y verificación de requisitos habilitantes, se procede a establecer el orden de elegibilidad de las propuestas presentadas dentro del presente proceso de selección, así:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA	OFERTA SECOP II	CORRECCIÓN ARITMÉTICA
1	FUNDACIÓN PARA LA SALUD Y TECNOLOGÍA	\$47.769.345	\$45.279.000	\$45.279.000	N/A
2	CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL FOMENTO DEL TALENTO HUMANO Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA – CEMFOCOL	\$47.769.345	\$46.633.500	\$46.633.500	N/A

No obstante lo anterior, se deja constancia que el proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad, esto es, la FUNDACIÓN PARA LA SALUD Y TECNOLOGÍA, no allegó dentro del término establecido la documentación requerida para subsanar los requisitos observados por el comité evaluador, incurriendo así en causal de rechazo conforme al literal E del numeral 10 de la Invitación Pública, razón por la cual no es procedente continuar con la verificación de su propuesta.





En consecuencia, y de conformidad con el orden de elegibilidad establecido, el comité procede a efectuar la verificación de la documentación subsanada presentada por el proponente CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL FOMENTO DEL TALENTO HUMANO Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA – CEMFOCOL, representada legalmente por la señora Sandra Milena Acosta López, identificada con cédula de ciudadanía No. 26.037.087, cuya propuesta económica asciende a la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$46.633.500).

En atención a lo anterior, se realizó la verificación de los requisitos habilitantes y el día 07 de MAYO de 2026 se publicó el informe VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES AL PROPONENTE, en el cual se hicieron las siguientes observaciones a CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL FOMENTO DEL TALENTO HUMANO Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA – CEMFOCOL, representada legalmente por la señora Sandra Milena Acosta López, identificada con cédula de ciudadanía No. 26.037.087:

Aporta formato 1 Carta de presentación de la Propuesta. Sin embargo no diligencio la composicion de la persona juridica	NO CUMPLE – SUBSANAR
No aporta Recurso humano	SUBSANAR - NO CUMPLE
Si bien el oferente aporta la experiencia debe corregir el formato 3 y diligenciarlo como esta estipulado en los anexos	SUBSANAR - NO CUMPLE

VERIFICACIÓN FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTO HABILITANTE	APORTA	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. El proponente deberá diligenciar y anexar a la propuesta el FORMATO No. 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, la cual debe ser firmada por el proponente, el representante legal de la persona jurídica o proponente plural.	SI		X	Aporta formato 1 Carta de presentación de la Propuesta. Sin embargo no diligencio la composicion de la persona juridica SUBSANO– CUMPLE Aporta anexo 1 - PACTO DE TRANSPARENCIA CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. La existencia y representación legal de los Proponentes individuales o miembros de los Proponentes Plurales se acreditará de acuerdo con las siguientes reglas: Para este caso en particular aplica el punto 5.1.2.2 PERSONAS JUÍDICAS de la invitación pública.	SI	X		Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido el 05/05/2026 con código de verificación YZ6nm5Gk1D -Certificado vigente por cuanto no es mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha del cierre del proceso. -Duración: 31 diciembre de 2050 -El representante legal está facultado para celebrar contratos. -Nombramiento del revisor fiscal: RICARDO JOSE DIAZ DURANGO C.C. No. 15.676.850





				137903-T Por Acta No. 1 del 07 de octubre de 2013 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 2013 con el No. 15695 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro,												
				CUMPLE												
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDADES FISCALES. El proponente deberá anexar a la propuesta el Certificado de Antecedentes Fiscales del proponente y en el caso de personas jurídicas se debe presentar el de la persona jurídica y de su representante legal, con expedición no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre de la convocatoria.	SI	X		Aporta certificados de responsabilidad fiscal del proponente de fecha 06/05/2026. <div><p>CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO</p><p>CERTIFICA:</p><p>Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy mayo de 2026, a las 06:49:12, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación ENCUESTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.</p><table><tr><td>Tipo Documento</td><td>Número de identificación tributario</td></tr><tr><td>No. Identificación</td><td>9008472884</td></tr><tr><td>Código de Verificación</td><td>9008472884260507064912</td></tr></table><p>Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignado respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.</p><p>De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánicamente plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.</p></div> <div><p>CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO</p><p>CERTIFICA:</p><p>Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy mayo de 2026, a las 06:50:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.</p><table><tr><td>Tipo Documento</td><td>Cédula de Ciudadanía</td></tr><tr><td>No. Identificación</td><td>26037087</td></tr><tr><td>Código de Verificación</td><td>26037087260507065037</td></tr></table><p>Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignado respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.</p><p>De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánicamente plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.</p></div> <div>Verificado por la entidad.</div> <div>CUMPLE</div>	Tipo Documento	Número de identificación tributario	No. Identificación	9008472884	Código de Verificación	9008472884260507064912	Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía	No. Identificación	26037087	Código de Verificación	26037087260507065037
Tipo Documento	Número de identificación tributario															
No. Identificación	9008472884															
Código de Verificación	9008472884260507064912															
Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía															
No. Identificación	26037087															
Código de Verificación	26037087260507065037															
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. El proponente deberá anexar a la propuesta el Certificado de Antecedentes Disciplinarios del				Aporta certificados de Antecedentes disciplinarios del proponente y del representante legal de fecha 06/05/2026.												





proponente y en el caso de personas jurídicas se debe presentar el de la persona jurídica y de su representante legal, con expedición no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre de la convocatoria. En tratándose de Consorcios o Uniones Temporales este documento deberá presentarse por todos y cada uno de sus integrantes

SI

X

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295471648

Hoja 1 de 1

Bogotá DC, 07 de mayo del 2026

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones (SIRI), la persona CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL FOMENTO DEL TALENTO HUMANO Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA identificado(a) con NIT número 9008472884:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes trate de nombramiento o posesión en cargos que exigen para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las pérdidas de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones de ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los establecimientos de la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes sanciones con deuda ejecutiva recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contrato de Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relaciónamiento Con El Ciudadano

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295478506

Hoja 1 de 1

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relaciónamiento Con El Ciudadano

ANTECEDENTES JUDICIALES.
El proponente deberá anexar a la propuesta el Certificado de Antecedentes Judiciales del proponente y en el caso de personas jurídicas se debe presentar el de su representante legal, con expedición no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre de la convocatoria. En tratándose de Consorcios o Uniones Temporales este documento deberá presentarse por todos y cada uno de sus integrantes.

SI

X

Aporta consulta en línea de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal de fecha 06/05/2026.

Verificado por la entidad:







SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES El proponente deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar.	SI	X	diligenciado para el caso y firmado por el representante legal CUMPLE																																												
ACREDITACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN MULTAS E INHABILIDADES El proponente debe hacer llegar Certificado de no haber incurrido en las inhabilidades descritas en el artículo 90 de la ley 1474 de 2011, para ello debe diligenciar el FORMATO No. 12. - CERTIFICADO DE MULTAS E INHABILIDADES. Se considerará HÁBIL el proponente que no haya incurrido en las inhabilidades descritas en el artículo 90 de la ley 1474 de 2011.	SI	X	Aporta Certificado de NO haber incurrido en las inhabilidades descritas en el artículo 90 de la ley 1474 de 2011 debidamente firmado por el representante legal. CUMPLE																																												
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. Teniendo en cuenta las obligaciones propias del Contrato de Seguro a celebrar, NO se exigirá la constitución de garantías, de conformidad con lo establecido en el inciso 5° del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, toda vez que no existen hechos que pongan en riesgo los recursos públicos que esta relación contractual compromete.	SI	X	Aporta póliza No: : 100022529 con fecha de expedición de 04/05/2026 expedida por SEGUROS MUNDIAL Debidamente firmada -Amparo: Seriedad de la oferta -Vigencia desde: 06/05/2026 -Vigencia hasta: 06/08/2026 -Suma asegurada: \$ 4.776.934,50 Anexa comprobante de pago de la garantía Verificada por la entidad: https://productos.mundialseguros.com.co/  <table><thead><tr><th colspan="4">DATOS DE LA PÓLIZA</th></tr></thead><tbody><tr><td>Código de Seguridad</td><td>3PCVNUSTG-H5W5ag8=</td><td>Número de póliza</td><td>100022529</td></tr><tr><td>Número de anexo</td><td>0</td><td>Ramo</td><td>CUMPLIMIENTO - ENTID SECRETO VARE</td></tr><tr><td>Fecha de expedición</td><td>4/05/2026</td><td>Inicio de vigencia Global</td><td>06/05/2026</td></tr><tr><td>Fin de vigencia Global</td><td>06/08/2026</td><td>Tomador</td><td>COMPROBACION SOCIAL DEL TALENTO HUMANO DEPARTAMENTO DE CO</td></tr><tr><td>Valor asegurado</td><td>4.776.934,50</td><td>Asegurado</td><td>DEPARTAMENTO DE CO</td></tr><tr><td>Movimiento</td><td>EXPEDICION</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Objeto de póliza</td><td colspan="3">GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN INVITACIÓN PÚBLICA No. 85-MC-463-2026 BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA, CUYO OBJETO ES P SERVICIOS PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION EN SALUD PUBLICA EN LA ELABORACION DEL DOCUMENTO SALUD DEPARTAMENTAL ASIS 2026.</td></tr></tbody></table> <table><thead><tr><th colspan="4">Amparos</th></tr></thead><tbody><tr><td>Nombre del Amparo</td><td>Vigencia Desde</td><td>Vigencia Hasta</td><td>Suma Asegurada</td></tr><tr><td>SERIEDAD DE LA OFERTA</td><td>01/05/2026 06/05/2026</td><td>24/05/2026 06/08/2026</td><td>\$ 4.776.934,50</td></tr></tbody></table> <p><small>Esta información debe consultarse con la póliza impresa. El es diferente lo involucra a notificar al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puede llamar a la línea nacional 01 8000 111 936 - 327475</small></p>	DATOS DE LA PÓLIZA				Código de Seguridad	3PCVNUSTG-H5W5ag8=	Número de póliza	100022529	Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTID SECRETO VARE	Fecha de expedición	4/05/2026	Inicio de vigencia Global	06/05/2026	Fin de vigencia Global	06/08/2026	Tomador	COMPROBACION SOCIAL DEL TALENTO HUMANO DEPARTAMENTO DE CO	Valor asegurado	4.776.934,50	Asegurado	DEPARTAMENTO DE CO	Movimiento	EXPEDICION			Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN INVITACIÓN PÚBLICA No. 85-MC-463-2026 BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA, CUYO OBJETO ES P SERVICIOS PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION EN SALUD PUBLICA EN LA ELABORACION DEL DOCUMENTO SALUD DEPARTAMENTAL ASIS 2026.			Amparos				Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	SERIEDAD DE LA OFERTA	01/05/2026 06/05/2026	24/05/2026 06/08/2026	\$ 4.776.934,50
DATOS DE LA PÓLIZA																																															
Código de Seguridad	3PCVNUSTG-H5W5ag8=	Número de póliza	100022529																																												
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTID SECRETO VARE																																												
Fecha de expedición	4/05/2026	Inicio de vigencia Global	06/05/2026																																												
Fin de vigencia Global	06/08/2026	Tomador	COMPROBACION SOCIAL DEL TALENTO HUMANO DEPARTAMENTO DE CO																																												
Valor asegurado	4.776.934,50	Asegurado	DEPARTAMENTO DE CO																																												
Movimiento	EXPEDICION																																														
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN INVITACIÓN PÚBLICA No. 85-MC-463-2026 BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA, CUYO OBJETO ES P SERVICIOS PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION EN SALUD PUBLICA EN LA ELABORACION DEL DOCUMENTO SALUD DEPARTAMENTAL ASIS 2026.																																														
Amparos																																															
Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada																																												
SERIEDAD DE LA OFERTA	01/05/2026 06/05/2026	24/05/2026 06/08/2026	\$ 4.776.934,50																																												







<div>INGENIERO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO I:</div> <div>Título profesional en estadística o Ingeniería y/o afines, y título de posgrado en modalidad de especialización en gerencia de proyectos y/o gerencia en salud y/o epidemiología y/o Estadística Aplicada o Estadística y/o Ingeniería de Datos / Ciencia de Datos y/o Sistemas de Información y/o áreas afines.</div> <div>Experiencia:Menos de un (1) año de experiencia profesional certificada</div> <div>Experiencia específica demostrable en el desarrollo de visualizaciones de datos utilizando Power BI.</div>		<div>Estadístico y/o Ingeniero – Profesional Especializado</div> <div>Cumple</div>		
VERIFICACION FINAL:		SUBSANO - CUMPLE		

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

EXPERIENCIA.	Experiencia Especifica	APORTA		OBSERVACIÓN
		SI	NO	





<p>Que el objeto del contrato y/o actividades corresponda a:</p> <p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE SITUACIÓN EN SALUD DEPARTAMENTAL ASIS.</p> <p>B. Estar relacionados en el FORMATO 3 - EXPERIENCIA. Los Proponentes Plurales deberán indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el FORMATO No. 3 - EXPERIENCIA.</p> <p>C. Este documento deberá ser presentado por el Proponente Plural y no por cada integrante.</p> <p>D. El proponente podrá acreditar la experiencia con mínimo UN (1) y máximo CUATRO (4) contratos ejecutados. El Proponente persona natural o jurídica que acredite la calidad de MiPymes podrá demostrar la experiencia solicitada con UN (1) contrato adicional a los CUATRO (4) inicialmente previstos, para un total de CINCO (5) contratos.</p> <p>E. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación.</p> <p>F. Para los contratos que sean aportados por socios de empresas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas, deben adjuntar un documento suscrito por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador Público (según corresponda) donde se indique la conformación de la empresa. En estos casos, la Entidad no tendrá en cuenta la experiencia aportada cuando los socios se encuentren inhabilitados. La Entidad tendrá en cuenta la experiencia individual de los accionistas, socios o constituyentes de las sociedades con menos de tres años de constituida.</p> <p>G. Para acreditar la experiencia a la que se refiere este numeral esta podrá ser validada mediante los documentos establecidos en la convocatoria señalados en el numeral 5.2.4.</p> <p>H. La verificación del número de contratos para la acreditación de experiencia se realizará de la siguiente manera:</p>	<p>Municipio de Cerete</p> <p>Contrato N° 065-2019</p> <p>Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORAR EL DOCUMENTO DE ANALISIS DE LA SITUACION DE SALUD Y SUS DETERMINANTES SOCIALES- (ASIS) -, BAJO LOS NUEVOS LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, EN EL MUNICIPIO DE CERETE.</p> <p>Inicio: 30/05/2019</p> <p>Terminación: 30/07/2019</p> <p>Valor: \$50.000.000</p>	<p>X</p>	<p>El oferente aporta la experiencia corregida en el formato 3</p> <p>SUBSANO - CUMPLE</p>
---	--	-----------------	---





NÚMERO DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL PROPONENTE CUMPLE LA EXPERIENCIA ACREDITADA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR (COMO % DEL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES)
1 A 2 CONTRATOS	75%
3 A 4 CONTRATOS	120%

NOTA: El valor de los contratos de la experiencias, se tomarán con base al Salario Mínimo Mensual Legal del año en que se ejecutó, si se ejecutó en varias vigencias se tomará el Salario Mínimo Mensual Legal del año en que finalizó su ejecución. LaLa verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en Salarios Mínimos Mensuales Legales de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la Invitación.

El Proponente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en salarios mínimos es mayor o igual al valor mínimo a certificar establecido en la tabla anterior.

En caso de que el número de contratos con los cuales el Proponente acredita la experiencia no satisfaga el porcentaje mínimo a certificar establecido en la anterior tabla, se calificará la propuesta como no hábil

VERIFICACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA:

PROPUESTA ECONOMICA.	CUMPLE	APORTA SI NO	OBSERVACIÓN
<p>La Entidad Estatal aceptará la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar.</p> <p>La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.</p>	SI	X	CUMPLE





CONCLUSIONES DEL INFORME:

La propuesta presentada por: **CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL FOMENTO DEL TALENTO HUMANO Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA – CEMFOCOL**, NIT: **9008472884** representada legalmente por la señora Sandra Milena Acosta López, identificada con cédula de ciudadanía No. 26.037.087, **SE AJUSTA** a las estipulaciones contenidas en la invitación pública SIN-MIC-003-2026, en este orden de ideas este comité recomienda sea aceptada la propuesta presentada por: **CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL FOMENTO DEL TALENTO HUMANO Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA – CEMFOCOL**, NIT: **9008472884**

En consecuencia, este comité evaluador recomienda aceptar la propuesta presentada por la **CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL FOMENTO DEL TALENTO HUMANO Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA – CEMFOCOL**, identificada con **NIT No. 900847288-4**, y, de igual manera, recomienda adjudicar el contrato derivado del presente proceso de selección al citado proponente, por cumplir con las condiciones establecidas en la Invitación Pública y resultar favorable para la entidad.

Dado en Montería, a los Once (11) días del mes de mayo de 2026.

CARLOS ANDRÉS PINEDA TAPIA

Contratista DAC

Dirección Administrativa de Contratación

Gobernación del Departamento De Córdoba

Componente Jurídico

SORIANA RUIZ BANDA

Profesional Especializado – Area Planeacion

Gobernación del Departamento De Córdoba

Componente Técnico

MARIA ALEJANDRA ARRIETA GONZALEZ

Contratista DAC

Dirección Administrativa de Contratación

Gobernación del Departamento De Córdoba

Componente financiero

